



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN  
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

VIGILANTES DE SEGURIDAD Y RECEPCIONISTAS EN TOLEDO

**Lote 1: Servicios de Vigilancia y Seguridad**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

**PROYECTO GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN**

Fecha	26 de diciembre de 2025
Licitación	<b>VIGILANTES DE SEGURIDAD Y RECEPCIONISTAS EN TOLEDO</b>
Presupuesto de Licitación	<b>Lote 1: Valor estimado del contrato 948.000 EUR</b>
Entidad Contratante	<b>Dirección General del Ente Público Radiotelevisión de Castilla-La Mancha</b>
Fecha de Presentación	<b>19/01/2026 a las 12:00</b>
Clasificación	M-2-3

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA****1. CRITERIO: CALIDAD DE LOS SERVICIOS.****PONDERACIÓN (PUNTOS): HASTA 51 PUNTOS.****DESCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA:**

Se valorará la propuesta del plan de trabajo y organización del servicio de seguridad en las instalaciones CMM respecto de la estructura y organización general del servicio que garantice la correcta implantación y ejecución de los servicios de seguridad, siendo relevante la optimización de recursos con indicación de actividades y acciones que faciliten el control de la correcta ejecución del contrato.

Se deberá realizar una descripción de los turnos de trabajo, detalle de las funciones de cada uno de los puestos requeridos, inspecciones, ubicación de los puntos de control, número de rondas, medios materiales necesarios para el desempeño de los puestos de vigilantes.

**B) Procedimientos específicos o normas de trabajo (0-8 puntos).**

Se describirán los procedimientos específicos o normas de trabajo según la actividad de CMM

**C) Medidas de control y supervisión del servicio (0-15 puntos).**

Se incluirá un detalle de las inspecciones que la empresa licitadora se compromete a realizar, planteamiento de las mismas y mecanismos de control de la prestación y frecuencia diurnas y nocturnas.

Se detallarán las medidas para el control, seguimiento y supervisión del servicio. Se incluirá memoria descriptiva sobre la prestación del servicio y las funciones de los efectivos asignados al mismo.

**D) Calidad de los medios técnicos (0-5 puntos).**

Descripción de los medios técnicos y equipo complementario en general adscrito a la ejecución del servicio.

**Metodología en la determinación de riesgos. (0-7 puntos).**

Se valorará el análisis de riesgos realizado de las instalaciones de CMM, debiendo aportar una descripción de la metodología y rigor empleado en la determinación y graduación de los riesgos propuestos, así como la descripción de los aspectos que hayan influido en dicha graduación, así como la descripción de las mejoras detectadas sobre los sistemas de seguridad.

**4.- Presentación**

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

**5.- Seguimiento y apertura**

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

**PRESUPUESTO**

Honorarios 1 lote	2.700 euros
Honorarios a Éxito	1.000 euros

**Notas:**

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
  - 50% a la aceptación del presupuesto.
  - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorarios a éxito. Se abonará al momento de la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente decida no ejecutar el contrato, así como de que se presente una o varias empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

26 de diciembre de 2025



Fdo: Jose Orellana Encinas

LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE